

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

METODOLOGIA DE CARACTERIZACION GRUPOS DE VALOR



CARACTERIZACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL



**El campo
es de todos**

Minagricultura

Mayo de 2020

INTRODUCCION

La caracterización de los grupos de valor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se fundamenta en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido mediante Decreto No. 1499 de 2017: por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que tiene como propósito la optimización del compromiso que deben tener todos los servidores públicos para la atención de las necesidades, expectativas y preferencias de estos grupos, cuya gestión institucional se vea reflejada en la satisfacción por la atención de sus necesidades y/o requerimientos, con mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado. ...”Si se sigue mejorando en esta materia, cada peso de los impuestos de los ciudadanos producirá un retorno más valioso para todos. Esa es la apuesta del Modelo”...

El presente documento tiene como propósito el establecimiento de la metodología de caracterización de los Grupos de Valor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual se desarrolla una guía para llevar a cabo el proceso para segmentar o clasificar por grupos a la población rural, usuarios y grupos de interés, determinado su identidad a través de sus particularidades, necesidades, expectativas y preferencias, y partir de ahí adelantar acciones para: (i) el diseño o adecuación de la oferta institucional, (ii) el establecimiento de una estrategia de implementación o mejora de canales de atención, (iii) el diseño de una estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía, (iv) el diseño de una estrategia de rendición de cuentas que incluya acciones pertinentes en materia de información, diálogo e incentivos, v) el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión y en general (vi) la adecuada implementación y evaluación de políticas públicas.

La caracterización de los Grupos de Valor es un eslabón fundamental o punto de partida para formulación de la política pública, el mejoramiento de la gestión y resultados que permitan la generación de valor público, impactando de manera directa en el crecimiento y desarrollo económico y social, con incidencia directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, lo cual fundamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante las siete (7) dimensiones que lo conforman, con dieciocho (18) políticas para el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional.

Fundamento de la Caracterización de los Grupos de Valor

Objetivo: Identificar las particularidades, necesidades, expectativas y preferencias de la población rural, usuarios y grupos de interés del MADR, segmentándolos en grupos que comparten atributos similares,

Para: suministrar bienes y/o servicios acordes con la problemática o necesidades colectivas que presenten, generando capacidades para el desarrollo económico y social en el área rural,

Mediante: la formulación e implementación de políticas, programas, planes y estrategias sectoriales que permitan el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, armonizando con el Sector Privado.

Supuestos:

1. Implementación de procesos a través del SIG, que garanticen el cumplimiento óptimo de las dieciocho (18) políticas del MIPG.
2. Atención oportuna y con calidad de las necesidades o requerimientos de los grupos de valor (efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades del Sector).

Intersección: Propiciar el óptimo uso de los recursos públicos en el Sector, y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad y en el Estado, mediante el acceso a la oferta institucional, con priorización de la población más vulnerable a las condiciones de pobreza.

CARACTERIZACION DE LOS GRUPOS DE VALOR MADR

Objetivo	Para	Mediante	Supuestos
Identificar las particularidades, necesidades, expectativas y preferencias de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés del MADR, segmentándolos en grupos que comparten atributos similares	suministrar bienes y/o servicios acordes con la problemática o necesidades colectivas que presenten, generando capacidades para el desarrollo económico y social en el área rural,	la formulación e implementación de políticas, programas, planes y estrategias sectoriales que permitan el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, armonizando con el Sector Privado,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementación de procesos a través del SIG, que garanticen el cumplimiento óptimo de las diecisiete (17) políticas del MIPG. 2. Atención oportuna y con calidad de las necesidades o requerimientos de los grupos de valor (efectividad, colaboración y eficiencia de las entidades del Sector).
<p>Intersección: Propiciar el óptimo uso de los recursos públicos en el Sector, y fortalecer la confianza de los ciudadanos en la institucionalidad y en el Estado, mediante el acceso a la oferta institucional, con priorización de la población más vulnerable a las condiciones de pobreza.</p>			

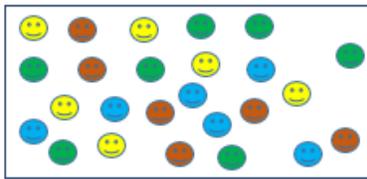
Caracterización de la población rural, usuarios o grupos de interés del MADR

En el contexto de este plan de trabajo, caracterizar los grupos de valor hace referencia a identificar las particularidades de la población rural, usuarios o grupos de interés con los cuales interactúa el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con el fin de segmentarlos en grupos que compartan atributos similares y a partir de allí gestionar acciones para: (i) el diseño o adecuación de la oferta institucional, (ii) el establecimiento de una estrategia de implementación o mejora de canales de atención, (iii) el diseño de una estrategia de comunicaciones e información para la ciudadanía, (iv) el diseño de una estrategia de rendición de cuentas que incluya acciones pertinentes en materia de información, diálogo e incentivos, v) el diseño e implementación de mecanismos de participación ciudadana en la gestión y en general (vi) la adecuada implementación y evaluación de políticas públicas.

Ruta para la caracterización de la población rural, usuarios, grupos de interés

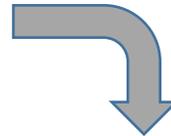
Paso 1

Identificación de la muestra de ciudadanos, Usuarios y grupos



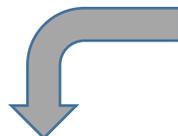
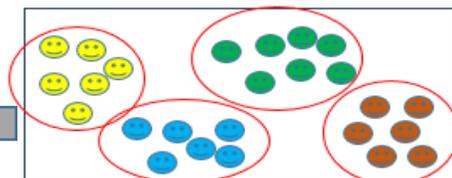
Paso 2

Identificación de variables de agrupación



Paso 3

Segmentación o clasificación de la muestra en grupos homogéneos



Paso 4
Análisis de la información,
caracterización, formulación y
adaptación de estrategias

Identidad de la población rural, usuarios y grupos de interés

La caracterización de la población rural, usuarios y grupos de interés del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en esta guía metodológica se configura en tres (3) dominios relacionados sistemáticamente en el proceso de atención de sus necesidades, preferencias y expectativas, donde a través de la planeación estratégica y operativa se podrán definir los objetivos, metas, actividades para materializar sus propósitos de una manera racional, donde la construcción de dicha planeación debe ser participativa e incluyente por medio de una relación activa y organizada entre la Nación y el territorio, aunando esfuerzos y recursos para generación de las capacidades que requiere el territorio a través de la aplicación del conocimiento, incrementando la productividad en lo productivo, el comercio, lo económico, en lo social, entre otros aspectos, transformando la ruralidad en un mejoramiento de la calidad de vida de la población. Los tres dominios se definen para este proceso de caracterización así:

Dominio 1 - Propósitos (racionalidad): Objetivos, ideas, prioridades, preferencias, planes y proyectos de la población rural, usuarios y grupos de interés, lo cual debe orientar todo aquello relacionado con la gestión institucional, o hacia dónde dirigir los intereses individuales o de grupos, lo cual se convierte en el objeto de la planificación en los distintos niveles (planeación estratégica y operativa). Todo esto regido por la lógica de la racionalidad, que se traduce en la razón de ser de todos los actores involucrados en la atención de las necesidades de estos grupos, o traducción de recursos en cambios para el desarrollo económico y social.

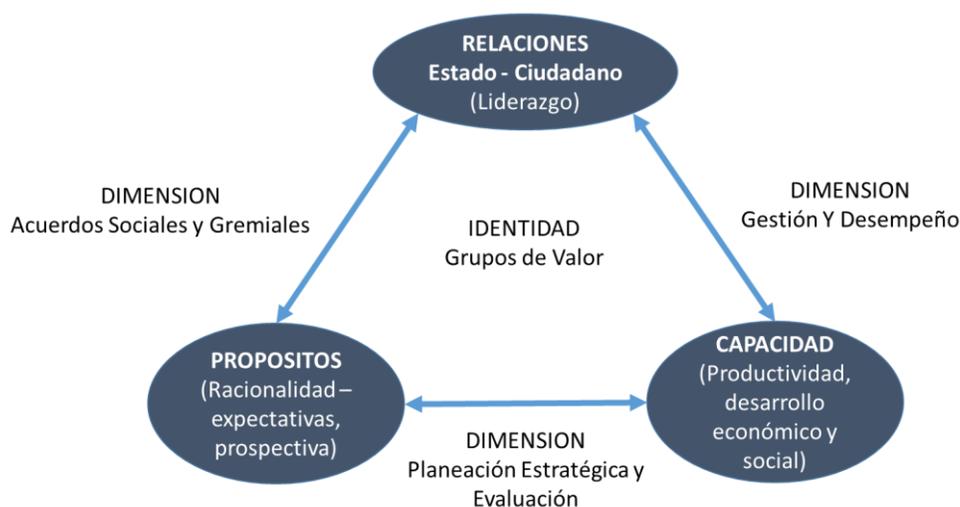
Dominio 2 - Relaciones (poder): Vínculo que establecen los individuos en cumplimiento de sus roles en torno al alcance de sus propósitos, donde el establecimiento de relaciones entre personas, grupos y entidades justifican la existencia y el fin de una organización (comités, consejos, juntas, comisiones, entre otros), en el marco del desempeño de sus roles. En estas relaciones el poder de decisión es un elemento necesario para la gestión de las organizaciones, ya que de lo contrario no hay acción humana coordinada conjunta, que permita generar gestión y resultados.

Dominio 3 - Capacidades (Productividad): Gestiones y destinación de recursos, utilizados de manera eficaz y eficiente, para la generación de capacidades sostenibles con valor público que permitan materializar los propósitos de los actores

involucrados en la atención de las necesidades, expectativas y preferencias de la población rural, usuarios y grupos de interés, a través del conocimiento. La falta de capacidades hace que los propósitos se reduzcan, y así recíprocamente.

De los resultados de la caracterización de los Grupos de Valor, se deberá tener pleno conocimiento de los propósitos de cada uno de ellos relacionados con la solución de su problemática, y en concordancia con sus preferencias, y así mismo que tipo de diálogos o acuerdos se deberían dar con la institucionalidad del Sector Agropecuario y Rural para la gestión del crecimiento y desarrollo de los territorios y gremios, y lo intereses económicos y sociales, y las capacidades que se deben generar para el logro de los propósitos.

MODELO DE IDENTIDAD DE LOS GRUPOS DE VALOR - MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



Plan de trabajo para la implementación de la ruta de caracterización

El plan de trabajo comprende las actividades que se llevarán a cabo para cumplir el objetivo de caracterizar las particularidades, necesidades, expectativas y preferencias de la población rural, usuarios y grupos de interés del MADR, en cumplimiento de su misionalidad.

- ❖ Clasificación de los individuos, usuarios y grupos de interés por categorías o segmentos requeridos

Clasificar a los grupos de valor del MADR es una labor necesaria para toda la institucionalidad del Sector Agropecuario y Rural, si se busca mejorar su crecimiento y desarrollo productivo en condiciones de eficiencia, competitividad, rentabilidad y sostenibilidad, y en especial el desarrollo económico y social de la población,

representado en un mejoramiento notable de su calidad de vida. Para poder realizar dicha clasificación es necesario conocer cuáles son los criterios o variables que se van a utilizar para su identificación y clasificación, así como de qué manera vamos a analizarlos y evaluar si esa clasificación es la adecuada.

La clasificación por categorías o segmentos de los grupos de valor, permitirá segmentar y seleccionar las estrategias a aplicar, las actividades a desarrollar, y en última instancia, la priorización y recursos que se dedicarán a cada segmento de los grupos de valor, acorde al tipo de relación que se desee tener con cada uno.

La clasificación de los individuos, usuarios y grupos de interés por categorías o segmentos requeridos se realizará en conjunto o con la participación de las direcciones técnicas del MADR y las entidades adscritas, debido a que el Ministerio como formulador de políticas, programas, estrategias, planes y proyectos que son ejecutados por las diferentes entidades adscritas y vinculadas del Sector, actuando como brazo ejecutor, se debe conocer con certeza las particularidades, necesidades, expectativas y preferencias de la población, usuarios y grupos de interés que serán sujeto de las mismas.

El análisis por segmento de la población rural, usuarios y grupos de interés del MADR, permitirá adecuar los instrumentos de política, planes, estrategias y acciones acorde a las particularidades, necesidades, expectativas y preferencia de estos grupos, dentro de los parámetros de una inversión pública eficiente y con equidad, en cumplimiento de la misionalidad institucional, y de los fines esenciales del Estado.

Ejemplos de clasificación o segmentación de la población rural, usuarios y grupos de interés:

- Población en condiciones de pobreza sin acceso a tierra.
- Población desplazada por el conflicto armado.
- Población en condiciones de pobreza con acceso a tierra.
- Productores rurales sin acceso a mercados formales.
- Productores rurales con acceso a mercados formales.
- Productores asociados.
- Gremios de productores.
- Empresas Agroindustriales.
- Centrales de abasto de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros.

- ❖ Determinación de variables para la caracterización por categorías o segmentos requeridos

Para este trabajo de caracterización, las variables serán el instrumento mediante el cual se podrá hacer una descripción cualitativa y cuantitativa de las particularidades y necesidades de la población rural, usuarios y grupos de interés, reflejando la situación en que se encuentra cada grupo o segmento, desde el punto de vista de sus condiciones de vida, su rol en el medio rural, condiciones económicas y sociales.

Una vez se determinen los diferentes categorías o segmentos de la población rural, usuarios o grupos de interés, por cada categoría o segmento se definirán las variables que desde el punto de vista técnico permitan reflejar su estado, y a partir de ahí poder proyectar y planificar acciones que permitan una modificación de las mismas hacia un estado mejor o ideal, de conformidad con las expectativas y preferencias del segmento.

Ejemplos de variables para caracterización de categorías o segmentación de la población rural, usuarios y grupos de interés:

categorías o segmentación: Productores rurales sin acceso a mercados formales:

- Forma o tipo de acceso a la tierra.
- Clasificación según el tamaño de Unidad Productiva Agropecuaria (UPA)
- Tipo de explotación de UPA
- Uso de maquinaria en la explotación agropecuaria en la UPA
- Disponibilidad de infraestructura productiva en la UPA
- Uso de maquinaria en las actividades agropecuarias en la UPA
- Nivel de acceso al crédito agropecuario
- Canales de comercialización utilizados
- Producción agropecuaria en la UPA para autoconsumo
- Tipo de vinculación laboral en la UPA

- ❖ Determinación de la magnitud de cada variable

Una vez se tengan las variables por categoría o segmento, se debe proceder a determinar la magnitud de cada variable, lo cual se podrá realizar con apoyo de información secundaria que tenga respaldo institucional y oficial, lo cual se podrá respaldar con realización de encuestas u otras formas de captura de información.

$$Q = f (a_1 + a_2 + a_3 + a_4 + a_n)$$

Q: Categoría o segmento de la población rural, usuarios o grupos de interés.

a: Variable que forma parte de la caracterización de Q.

Con la caracterización de las diferentes categorías o segmentos se podrá determinar o diseñar tipologías de intervención acorde a sus particularidades y necesidades, mediante la cual así se determinarán las entidades e instrumentos de política que deberán intervenir, de conformidad con la misionalidad establecida por la norma que la crea y regula.

También se podrá recurrir a información disponible por las entidades adscritas y vinculadas, con el propósito de que se pueda documentar también las variables en estudio con datos ya capturados, y de esta manera no repetir esfuerzos y gastos ya realizados por estas entidades.

CARACTERIZACIÓN DE LOS ACTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL, PARA DEFINICIÓN DE UNA OFERTA INSTITUCIONAL ACORDE A SUS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES



ANT, URT, DPS, ICBF, MINSALUD, MINVIENDA

Familias en condiciones de pobreza sin tierra

Ingresos familiares a través de subsidios (familias en acción, adulto mayor, atención de niños bienestar familiar, seguridad social subsidiada, entre otros).

- Subsidios
- Empleo temporal
- Participación
- Acceso a tierra
- Acceso a vivienda
- Restitución de Tierras

MINAGRICULTURA, ADR, ANT, AUNAP, DPS, SENA.

Familias rurales con tierras, pero con poca capacidad productiva

GENERACION DE CAPACIDADES

- Capacitación
- Liderazgo
- Confianza
- Incentivos
- Asociatividad
- Formalización de la propiedad.

MINAGRICULTURA, ADR, ICA, AUNAP, SENA.

Productores sin acceso a mercados formales y poca capacidad empresarial y competitividad

DESARROLLO PRODUCTIVO

- Innovación
- Incentivos
- Crédito
- Acceso a factores productivos

MINAGRICULTURA, ADR, AUNAP, SENA.

Productores con acceso a mercados formales, capacidad empresarial y competitividad

TERRITORIO Y CONSOLIDACION DE MERCADO

- Conglomerados
- Alianzas
- Redes
- Crédito

La definición de las variables para realizar la caracterización y clasificación de los individuos, usuarios y grupos de interés por categorías o segmentos, se realizará en conjunto o con la participación de las direcciones técnicas del MADR y las entidades adscritas, debido a que el Ministerio como formulador de políticas, programas, estrategias.

Con la caracterización de la población rural, usuarios y grupos de interés se podrá identificar la información sobre las organizaciones sociales, académicas, gremiales, institucionales, no gubernamentales y otros grupos de interés de manera que pueden ser consultados, capacitados, informados y convocados a participar en los procesos de intervención que se diseñen.

❖ Determinación de las expectativas y preferencias de las categorías o segmentos

Mediante el conocimiento de las expectativas de la población rural, usuarios y grupos de interés del MAD, se podrán identificar los deseos, ilusiones, aspiraciones, e intereses que cada grupo de valor desea lograr a corto, mediano y largo plazo, y sus preferencias de como desea lograrlo.

Esta parte se llevará a cabo a través de talleres que serán realizados de forma presencial en cinco o seis departamentos en distintas regiones del País, mediante los cuales se captará la finalidad deseada por estos grupos para lograr acuerdos con la institucionalidad, e inclusive entre los mismos, para lograr un marco de referencia que permita darle la mayor eficiencia a la inversión pública.

Los talleres de máximo 12 horas, deberán contar con la participación de diferentes actores del área rural, como organizaciones sociales (Organizaciones sociales representativas de la comunidad que se han conformado frente a los servicios institucionales), académicas, gremiales, así como la institucionalidad regional, no gubernamentales (Cámaras de Comercio, Transparencia por Colombia, asociaciones de Municipios o Departamentos, Fundaciones sin ánimo de lucro, organismos internacionales) y otros grupos de interés, de manera que pueden ser consultados para la captura de la información.

La información será capturada en un memorial de manera física y auditiva, que posteriormente será procesada y analizada para incluirla en la descripción de la caracterización de estos grupos de valor.

❖ Elaboración del documento de caracterización de los grupos de valor del MADR

Con los resultados de la información capturada a través de revisión de información secundaria, encuestas, talleres, conversatorios, entre otros medios, se procederá a

